

INFORME DE ÚLTIMA HORA N.º 39 - Mitigación y respuesta al COVID-19

Fecha de publicación: 1 de abril de 2020, 10:00 A. M.

Lo siguiente es información sobre la respuesta de la Ciudad de San José para frenar la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) y reducir el número de personas infectadas.

FUENTE:

Ciudad de San José

Centro de Operaciones de Emergencia

Contacto:

Rosario Neaves, Directora de Comunicaciones /EPIO: 210-823-3908

Línea de medios de comunicación de la Ciudad de San José: 408-535-7777

Centro de Atención al Cliente de la Ciudad de San José: 3-1-1 (408-535-3500)

Correo electrónico:

EOC_PIO@sanjoseca.gov

La Orden de Reclusión en Casa del condado fue actualizada y extendida hasta el 3 de mayo:

ayer, el condado de Santa Clara emitió una [Orden de Salud Pública revisada \(en inglés\)](#). La Orden extiende el requisito de quedarse en casa hasta el 3 de mayo, promulga nuevas directivas para la recreación pública y restringe aún más las actividades de construcción. Además, los negocios “esenciales”, tales como las tiendas que venden comida, deben elaborar y publicar un “protocolo de distanciamiento social” a más tardar el 3 de abril. Estos cambios están destinados a reducir aún más la propagación del COVID-19. La Orden entró en vigencia a las 11:59 p. m. de anoche. El condado ha actualizado sus [Preguntas frecuentes](#) con nueva información. Consulte el [Comunicado de prensa \(en inglés\)](#) del condado.

- Actualmente está prohibido el uso de los patios de juegos, parques para perros, áreas de picnic públicas y áreas recreativas similares, así como de instalaciones recreativas públicas compartidas tales como campos de golf, canchas de tenis y baloncesto, piscinas y paredes de escalada en roca.
- Los deportes que requieren que las personas compartan una pelota u otro equipo deben limitarse a las personas del mismo hogar.
- La construcción se limita únicamente a viviendas asequibles, así como a varias excepciones necesarias para la atención médica y las obras públicas.
- Los funerales tienen un límite de no más de 10 personas.
- Los negocios esenciales, tales como los mercados, deben elaborar un “protocolo de distanciamiento social” a más tardar el 3 de abril.
- Se ampliaron los negocios esenciales para incluir a los proveedores de servicios que posibilitan las transacciones residenciales (notarios, compañías de títulos, agentes inmobiliarios, etc.); funerarias y cementerios; empresas de mudanzas, empresas de alquiler de automóviles y servicios de transporte compartido que específicamente hacen posible las actividades esenciales.
- Los negocios esenciales que continúan operando las instalaciones deben reducir las operaciones únicamente a su componente esencial.

Información actualizada sobre los servicios y/u operaciones de la Ciudad de San José

- **Reunión especial del Concejo Municipal:** habrá una reunión especial del Concejo Municipal hoy a las 2 p. m. Durante la reunión, el administrador de la Ciudad Dave Sykes presentará información actualizada sobre la respuesta de la Ciudad al COVID-19 en el punto 3.1 del *Informe del administrador de la Ciudad*. Conforme con la Orden Ejecutiva del Gobernador de California N.º N-29-20, la Resolución de la Ciudad de San José N.º 79450 y la Orden de Reclusión en Casa del Funcionario de Salud del Condado de Santa Clara, la reunión no estará físicamente abierta al público y el Concejo Municipal hará teleconferencias desde ubicaciones remotas. El público puede ver la reunión en www.sanjoseca.gov/news-stories/watch-a-meeting o en el [Canal de YouTube de la Ciudad](#). Para hacer comentarios públicos durante la reunión, envíe un correo electrónico a Councilmeeting@sanjoseca.gov. En el [orden del día](#) de la reunión figuran instrucciones adicionales para los comentarios públicos.
- **Cierres de parques para perros, campos deportivos y servicios en los parques:** con efecto inmediato, todos los parques para perros; las canchas de tenis, *pickle ball*, fútbol y baloncesto; equipos de gimnasio al aire libre y patios de juegos infantiles; áreas de picnic y barbacoa; fuentes de agua potable; baños; áreas de golf de disco y los campos deportivos están cerrados de acuerdo con la nueva Orden de Salud Pública del Condado de Santa Clara emitida el 31 de marzo. Los parques y senderos permanecen abiertos, aunque se cerrarán si se llenan de gente o si los visitantes no siguen las instrucciones y órdenes del condado y el estado, que incluyen practicar un distanciamiento físico de al menos seis pies. Si desea más información sobre los cierres y cancelaciones del Departamento de Parques, Recreación y Servicios Vecinales, visite bit.ly/prnscancellations (en inglés).
- **Refugio temporal en Parkside Hall:** el Departamento de Vivienda de la Ciudad de San José ha implementado un refugio temporal para personas sin hogar de 75 camas en Parkside Hall para que nuestros vecinos sin vivienda puedan estar seguros durante la crisis del COVID-19. Este refugio comenzará a aceptar personas el día de hoy, 1 de abril, solo por referencia de la Oficina de Apoyo a la Vivienda del Condado de Santa Clara y el Programa de Atención Médica para Personas sin Hogar de "Valley". Este no es un refugio al que se pueda ir sin cita previa. El objetivo de este refugio temporal es proteger de la pandemia a los residentes sin hogar y frenar la propagación del COVID-19. El refugio se crea para cumplir con las directrices de distanciamiento físico y es operado por la organización sin ánimo de lucro HomeFirst.
- **Día del Censo:** el 1 de abril es el Día del Censo. Hoy, la Oficina del Censo de los Estados Unidos le pide a la nación que responda al Censo 2020 en línea (my2020census.gov), por teléfono (844-330-2020) o por correo. La Ciudad alienta a todos los residentes a completar el Censo 2020 y contar a cada persona que viva o duerma en su hogar, incluidos niños, compañeros de cuarto y amigos. Completar el Censo lleva 10 minutos y no incluye preguntas sobre ciudadanía o estatus migratorio. Por ley, la Oficina del Censo de los Estados Unidos no puede compartir la información colectada con agencias federales, estatales o locales. Por cada persona contada, recibiremos fondos

federales esenciales para servicios tales como escuelas, departamentos de bomberos, hospitales y centros de salud en nuestra comunidad durante los próximos 10 años. El censo en línea y la asistencia telefónica están disponibles en inglés y otros 12 idiomas, incluyendo español, vietnamita, ruso, tagalo y chino. Para obtener más información sobre el Censo 2020, visite www.2020census.gov

Suscríbase a la [Lista de notificaciones electrónicas de comunicados de prensa](#) para recibir los Informes de Última Hora de la Ciudad de San José y síganos en sanjoseca.gov y @CityofSanJose en Facebook, Twitter, Instagram y Nextdoor.

Esta información está disponible en español en www.sanjoseca.gov.

Thông tin này có sẵn bằng Tiếng Việt trên trang: www.sanjoseca.gov.

這信息將以中文提供在 www.sanjoseca.gov

El riesgo de una persona de contraer el COVID-19 no está relacionado con la raza, el origen étnico o la cultura. Los empleados de la ciudad deben cumplir con la política de Discriminación y Acoso, y tratar a los colegas y al público con cortesía y respeto. La discriminación y/o el acoso de cualquier tipo constituyen una violación de las políticas y no se tolerarán.

###

Having trouble viewing this email? [View on the website instead.](#)

[Change your eNotification preference.](#)

[Unsubscribe from all City of San Jose eNotifications.](#)